Educación
Secretaría de Educación Pública

Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior
SEAES

Coordinación Ejecutiva del SEAES

Metodología para los Laboratorios de Coevaluación del SEAES 2026

Mayo de 2026

Sitio web del SEAES: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/SEAES

Contenido

METODOLOGÍA PARA LOS LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN DEL SEAES 1

INTRODUCCIÓN 1

1. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA COEVALUACIÓN 2

2. CONCEPTOS BÁSICOS 4

2.1. Evaluación diagnóstica y formativa 4
a) Evaluación diagnóstica 4
b) Evaluación formativa 5
2.2. Objetivos de los Laboratorios de Coevaluación 5
2.3. Enfoque de los Laboratorios de Coevaluación 6
a) Contextualización 6
b) Colaboración 6
c) Comprensión 7
d) Diálogo reflexivo y crítico 7

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO 7

3.1. Taller de Coevaluación 7
3.2. Etapas de los Laboratorios de Coevaluación 2026 8
Etapa 1: Análisis general del reporte, la retroalimentación y la respuesta institucional 8
Etapa 2: Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua 9
Etapa 3: Análisis de resultados y metas de mejora continua 10
Etapa 4: Integración del horizonte y las metas de mejora 11
3.3. Consideraciones para el desarrollo del proceso 12
a) Consideraciones generales 12
b) Preparación del proceso 12
c) Desarrollo del proceso 14
d) Conclusión del proceso 16

4. PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD 16

CONCLUSIONES 17

REFERENCIAS 17

ANEXO: GUÍA DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN 18

Anexo A) Propuesta de Programa de Trabajo del equipo 18
Anexo B) Propuesta de Agendas de Trabajo para las sesiones 19
Anexo C) Contenido del Informe del Laboratorio de Coevaluación 24
1. Datos básicos necesarios 25
2. Bitácora del trabajo realizado 25
3. Hallazgos y aprendizajes del Laboratorio de Coevaluación en los ámbitos y criterios del SEAES 25
4. Horizonte y metas de mejora 26
5. Conclusiones 26

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CAI 2026	Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2026
CMCI	Comités de Mejora Continua Integral o su equivalente en las COEPES.
COEPES	Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.
CONACES	Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.
CRACES	Consejos Regionales de Apoyo para la Coordinación de la Educación Superior del CONACES.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IEVA	Instancias de Evaluación Externa y Acreditación.
LGES	Ley General de Educación Superior.
PA	Profesional Asociado.
PAFCE	Programa de Acompañamiento y Formación Continua para la Evaluación.
PNEAES	Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
REPEV	Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa
TSU	Técnico Superior Universitario.
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SNES	Sistema Nacional de Educación Superior.

Metodología para los Laboratorios de Coevaluación del SEAES

INTRODUCCIÓN

Los Laboratorios de Coevaluación forman parte de los procesos establecidos en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Su propósito es reforzar la autoevaluación institucional, a través del diálogo y la colaboración entre los actores institucionales y los pares que integran el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV). De acuerdo al Marco General, complementan a estos procesos la evaluación de los sistemas estatales de educación superior, la evaluación de los subsistemas, la evaluación del sistema nacional, la metaevaluación así como las diversas modalidades de evaluación externa.

En forma breve, cabe hacer un recuento de los fundamentos normativos del SEAES, comenzando por la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) aprobada en abril de 2021, que mandata su creación. La misma LGES dispuso, en su transitorio Décimo Tercero, que el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) realizara una amplia convocatoria para recibir aportaciones sobre el diseño del SEAES. Desde entonces el CONACES ha sido el órgano colegiado que ha formulado el conjunto de disposiciones que han permitido avanzar en su implementación, a saber:

- La Propuesta para el Diseño del SEAES e informe de los resultados de la Consulta Pública (diciembre y noviembre de 2021, respectivamente).
- La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES, CONACES, 2022), aprobada en diciembre de 2021.
- El Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua de la Educación Superior, así como la invitación a las Instituciones de Educación Superior (IES) a suscribirlo.
- Los Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación (en adelante, Lineamientos del SEAES), así como los Lineamientos de Operación del Comité Técnico, aprobados por el CONACES en su 2ª sesión extraordinaria, en junio de 2023.
- El Marco General del SEAES, aprobado en agosto de 2023, que define los ciclos y fases para la articulación de la evaluación del SNES; precisa los mecanismos de coordinación de los actores del SEAES; puntualiza el papel de la mejora continua integral en todos los ámbitos; y, precisa los criterios, ámbitos e indicadores de evaluación.

- Las Bases para la Articulación de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación, que establecen los requisitos básicos, los criterios y los procedimientos para que, aquellas IEVA que lo decidan voluntariamente, puedan armonizar sus marcos de referencia con el enfoque, criterios transversales y ámbitos del SEAES.

Mediante el acuerdo número 03/07/23 (DOF, 2023) la persona titular de la Secretaría de Educación delega las facultades para supervisar el SEAES y coordinar las acciones para su implementación a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior.

El Programa de Trabajo 2026-2027 de la Coordinación Ejecutiva prevé el mes de junio de 2026 para iniciar el tercer proceso de coevaluación de las IES que participaron en la Convocatoria de Autoevaluación 2025 (CAI 2025), bajo la modalidad de Laboratorios de Coevaluación, dado que se trata aún de un proceso innovador que requiere el desarrollo cuidadoso de una metodología. Las instituciones enviaron su reporte de autoevaluación oportunamente en noviembre de 2025, recibieron la retroalimentación formulada por los equipos de pares del REPEV en marzo de 2026 y, en su caso, en abril de este año respondieron a dicha retroalimentación con sus propias consideraciones sobre todo el proceso.

Este documento tiene como propósito establecer la metodología para llevar a cabo los Laboratorios de Coevaluación mencionados. Es resultado de las reflexiones y propuestas que se han generado durante el proceso de construcción del SEAES, incluyendo los que se han compartido en las jornadas y talleres organizados desde 2022 hasta la fecha, así como de las deliberaciones del CONACES, del Comité Técnico del SEAES, de los resultados de la Metaevaluación de los Laboratorios de Coevaluación 2024, y de los grupos de trabajo específicos que se han organizado.

1. Fundamentos y objetivos de la coevaluación

Los procesos de coevaluación establecidos en el Marco General del SEAES (CONACES, 2023) se basan en la colaboración acordada voluntariamente entre los actores de la evaluación institucional y los pares externos del REPEV, a través de la Coordinación Ejecutiva del SEAES. Su metodología procede a través del diálogo reflexivo y crítico, que por su propia naturaleza debe ser contextualizado, horizontal, comprensivo y respetuoso.

La PNEAES (CONACES, 2022) definió los principios que guían este proceso de la siguiente forma:

> La **coevaluación**, por su parte, incorpora la participación de actores de otras IES, a pares académicos, en un proceso donde la equidad entre los actores, el diálogo y el acompañamiento a lo largo del proceso, juegan un papel central en la construcción de acuerdos alrededor de las fortalezas y áreas de mejora. La coevaluación se considerará en el SEAES como un proceso valioso de sinergia interinstitucional que identifica, a través de la reflexión colectiva y participativa, las causas que favorecen o que dificultan el mejoramiento en cada uno de los ámbitos de evaluación previstos, permitiendo a las IES desarrollar acciones eficaces para la atención de las áreas de oportunidad e impulsando su mejora continua.
>
> En la coevaluación se busca que los pares evaluadores interactúen con la comunidad educativa. No se enfocan a la dictaminación externa de un proceso o producto de evaluación concluido, sino que participan a lo largo de los procesos de autoevaluación y de mejora continua, es decir, dando acompañamiento, orientación y retroalimentación. Los pares evaluadores asumen los referentes que la comunidad educativa ha definido hacia la transformación de la educación superior en su propio contexto y especificidad, y en caso necesario, contribuyen al reforzamiento de los referentes del SEAES. Por lo anterior, los pares evaluadores saben responder a situaciones complejas con honestidad, apertura, respeto y fortaleza. Esto implica que posean, además de las capacidades técnicas que requiere el objeto de evaluación y mejora sobre el que se trabaje, las capacidades de comprensión, colaboración, liderazgo, discernimiento ético y contextualización necesarias para establecer la comunicación y vinculación indispensables con la comunidad educativa de que se trate y las comunidades de influencia de las IES. Por ello, el SEAES prevé contar con programas de formación de evaluadores con este enfoque. (pp. 35-36)

El Marco General (CONACES, 2023), a su vez, explica en términos generales la forma como se organizará la coevaluación, a saber:

> Según la definición contenida en el Lineamiento Cuarto del SEAES, la coevaluación es el proceso complementario y paralelo a la autoevaluación institucional que incorpora la participación de pares externos en un proceso de diálogo y acompañamiento que tiene como propósito ofrecer orientación y retroalimentación formativa durante todo el proceso de evaluación, con base en los propios referentes y criterios de la institución, así como en los criterios orientadores y transversales del SEAES.
>
> Desde esta perspectiva, las instituciones educativas podrán optar por la realización de laboratorios de coevaluación. La coevaluación consistirá en la integración de equipos de pares académicos que acompaña la integración del

reporte de autoevaluación institucional, a través de procesos de diálogo en términos de equidad, donde los pares asumen los criterios de evaluación que la propia institución ha definido y la apoyan para la interpretación de los criterios del SEAES.

A su vez la Coordinación Ejecutiva del SEAES invitará a las instituciones de educación superior, a las autoridades educativas, a las COEPES y a las organizaciones y entidades evaluadoras, a proponer personas que puedan colaborar formando parte del Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa.

La metodología para la participación en los laboratorios de coevaluación que se informará a las instituciones deberá prever:

- El periodo durante el cual se trabajará en la coevaluación.
- Las modalidades de trabajo conjunto y la propuesta de agenda de trabajo.
- El programa de actividades de formación continua para la evaluación.
- El código de ética y responsabilidad tanto para la institución como para los pares.
- La forma de asumir los gastos que se generen y de aportar los recursos que se requieran principalmente para apoyo operativo.

Los procesos de coevaluación no tendrán un costo adicional por parte de la Coordinación Ejecutiva del SEAES y la participación de los pares será a título honorífico. (pp. 23 a 24)

La coevaluación permite ofrecer una mirada externa a los procesos internos, pero a diferencia de otras modalidades de evaluación previstas en la PNEAES y en el Marco General del SEAES, está guiada por un enfoque distinto. En los siguientes apartados se precisarán dichos enfoques, y se ofrecerán las pautas metodológicas para materializarlos.

2. Conceptos básicos

2.1. Evaluación diagnóstica y formativa

a) Evaluación diagnóstica

La PNEAES asume la **evaluación diagnóstica** como “aquella que permite apreciar o valorar el estado inicial en que se encuentra lo que se pretende evaluar, ofrece información sobre el punto de partida que constituye la base para llevar a cabo acciones de mejora” y en forma adicional señala:

> Su propósito es la identificación de los problemas, retos y acciones necesarias para la mejora continua ya sea del desarrollo de la institución en su conjunto, de una función sustantiva en específico, de una unidad académica, de un programa educativo o bien de la gestión institucional, todo ello en función de la misión y fines que persigue la institución, de sus modelos educativos, de sus planes de desarrollo y de las características del subsistema a que pertenece. La evaluación diagnóstica proporciona información valiosa a los sujetos, permite valorar situaciones y problemas respecto al desarrollo de programas e intervenciones educativas, definir y precisar los problemas centrales, su magnitud y alcance. (PNEAES, 2022: p. 36)

b) Evaluación formativa

La misma PNEAES define la evaluación formativa como sigue:

> La **evaluación formativa**, por su parte, está orientada a "valorar el desarrollo del elemento o dimensión que será evaluado y tiene como propósito brindar retroalimentación para realizar ajustes que contribuyan a su mejora". Este tipo de evaluación permite retroalimentar a los actores para realizar cambios o ajustes en diversos ámbitos, desde los procesos de aprendizaje hasta el desarrollo de proyectos, programas, funciones, instituciones o sistemas. Sin embargo, la evaluación formativa va más allá de un mero ejercicio de seguimiento de metas, pues requiere de la reflexión crítica, el diálogo de saberes pedagógicos y la deliberación colectiva sobre las propias prácticas, sobre los procesos en que estas se encuentran involucradas y sobre los factores del contexto que inciden en dichas prácticas y procesos. Desde esta perspectiva, la evaluación formativa tiene un alto potencial transformador, al estimular la capacidad de agencia de los actores educativos para producir auténticos cambios en la cultura educativa, así como para favorecer el despliegue de nuevas metodologías y prácticas de innovación y vinculación social. Por todo ello, este tipo de evaluación tiene un papel fundamental en los nuevos enfoques de evaluación de la educación superior que plantea el SEAES. (PNEAES, 2022: p. 36 y 37)

2.2. Objetivos de los Laboratorios de Coevaluación

El enfoque de mejora continua integral del SEAES asume los procesos de evaluación, incluyendo la evaluación institucional, como procesos continuos, graduales y progresivos. Así, con la finalidad de impulsar el avance de procesos, se consideró pertinente realizar los Laboratorios de Coevaluación después de la entrega del reporte de Autoevaluación Institucional y de la recepción de la retroalimentación.

Desde la perspectiva de la evaluación diagnóstica y formativa, el objetivo general de los Laboratorios de Coevaluación es avanzar en el desarrollo de una metodología que contribuya a fortalecer la reflexión sobre la cultura de evaluación diagnóstica y formativa en la institución, y su orientación hacia la mejora continua integral. Para lograrlo, los objetivos específicos son profundizar en la reflexión y generar propuestas sobre:

- El contexto institucional y las causas que favorecen u obstaculizan el mejoramiento continuo de la institución.
- Los procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación en los cinco ámbitos que abarca la Autoevaluación Institucional, incluyendo los conceptos en que se basan dichos procesos, su práctica, sus indicadores y sus logros.
- Los resultados de los procesos de evaluación y mejora continua, incluyendo sus logros, desafíos, aprendizajes, impactos y áreas de oportunidad, así como la información cualitativa y cuantitativa que permite comprenderlos.
- El horizonte de mejora planteado por la institución, así como los cambios y metas específicas necesarias para avanzar hacia los propios referentes de la institución, así como hacia los criterios transversales y los indicadores básicos del SEAES.
- El mejoramiento de los planteamientos del SEAES, en especial, de la convocatoria de Autoevaluación Institucional, del Marco General y de los Laboratorios de Coevaluación.

2.3. Enfoque de los Laboratorios de Coevaluación

a) Contextualización

La primera característica de la coevaluación es la contextualización de los procesos y logros institucionales. Esta implica considerar el propio entorno institucional, su historia, sus fines y objetivos, su planeación, las características de su comunidad institucional, sus condiciones de operación y demás circunstancias que influyen en su funcionamiento. La contextualización es necesaria para una interpretación cualitativa que priorice los referentes de la institución y del SEAES, reconociendo, y en su caso evitando, los sesgos que puede producir otros referentes que no son aplicables.

b) Colaboración

La colaboración se refiere a que el proceso de coevaluación debe guiarse por el interés común de construir acuerdos para la mejora continua integral de la institución. Con este propósito se comparten perspectivas, experiencias y aprendizajes en forma

horizontal y respetuosa, lo que permite articular las distintas miradas, saberes y experiencias de las personas participantes en el equipo de coevaluación, en el grupo sobre los diferentes temas que se abordan en cada etapa del proceso. Requiere alcanzar una comunicación efectiva que aproveche los diferentes medios existentes.

c) Comprensión

La comprensión significa que el proceso debe priorizar el entendimiento y evitar la emisión de juicios de valor *a priori* sobre los procesos y los logros, o sobre el cumplimiento de metas o estándares. La comprensión implica contar con un panorama sobre las circunstancias que permitan explicar los procesos y los logros de la institución. Esto permite a los pares aportar contribuciones de manera fundamentada. Por esta razón, la coevaluación no busca generar un dictamen, sino un informe sobre los acuerdos alcanzados y aprendizajes obtenidos.

d) Diálogo reflexivo y crítico

El diálogo reflexivo y crítico se enfoca a una exploración profunda de los sentidos, alcances y posibilidades de la evaluación y la mejora continua mejora en los diferentes ámbitos institucionales. Este tipo de diálogo no busca imponer consensos ni diluir las tensiones, sino abrir espacios para la problematización conjunta, el reconocimiento de dilemas y la identificación de aprendizajes situados. Supone una actitud ética de escucha activa, cuestionamiento mutuo y disposición a resignificar tanto las prácticas institucionales como los propios marcos de interpretación.

3. Organización del proceso

3.1. Taller de Coevaluación

Todos los participantes de los equipos de autoevaluación, es decir, tanto los pares como las personas de las IES, y en su caso, de la Dirección del SEAES, deberán participar activamente en el Taller de Coevaluación que se llevará a cabo en tres sesiones:

- Jueves 25 de junio, de 10:00 a 14:00 horas.
- Jueves 2 de julio, de 10:00 a 14:00 horas.
- Jueves 9 de julio, de 10:00 a 14:00 horas.

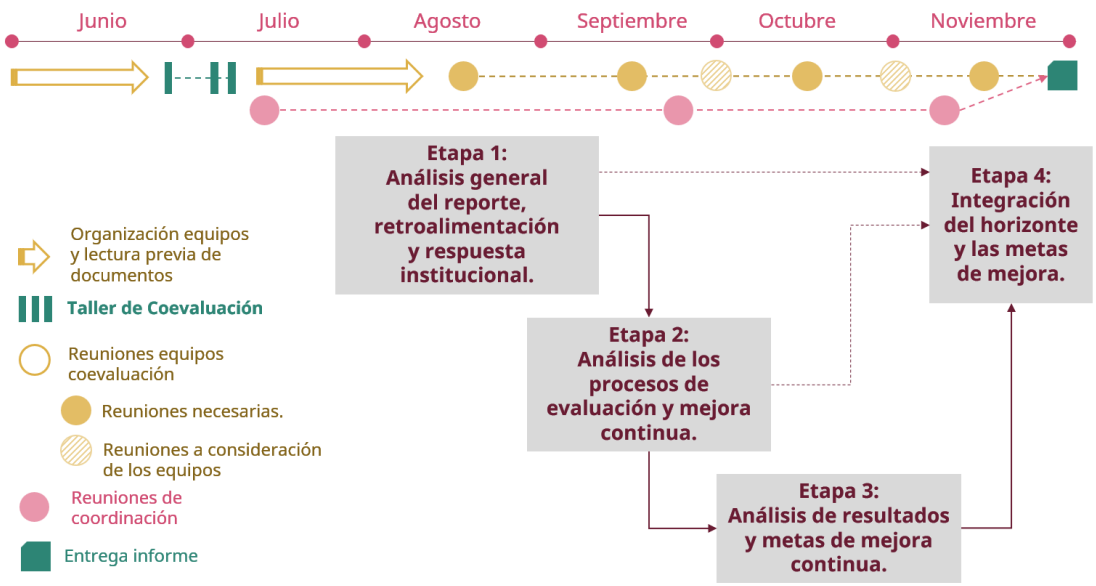
Las tres sesiones del Taller de Coevaluación tienen como propósito preparar el trabajo de los equipos en las distintas etapas del laboratorio. La primera sesión se enfoca en las etapas 1 y 2, la segunda en la etapa 3 y la tercera en la etapa 4. Se enviará el enlace para conexión a las sesiones un día antes, por correo electrónico. El Programa de

Acompañamiento y Formación Continua para la Evaluación (PAFCE) 2026-2027 contiene información más detallada sobre este taller.

3.2. Etapas de los Laboratorios de Coevaluación 2026

En la figura 1 se presenta de manera esquemática todo el proceso de coevaluación, incluyendo sus etapas. Otros aspectos relacionados con su preparación, desarrollo y conclusión se describen en la sección 3.3.

Figura 1: Etapas de los Laboratorios de Coevaluación 2026



Etapa 1: Análisis general del reporte, la retroalimentación y la respuesta institucional

Se espera que se lleve a cabo a lo largo del mes de julio y agosto de 2026. Tiene como propósito establecer las bases para el diálogo contextualizado y comprensivo entre el equipo de las IES y los pares, e identificar los primeros hallazgos sobre los procesos y resultados de la autoevaluación, así como sobre las metas de mejora continua.

Además de participar en el Taller de Coevaluación, durante el mes de julio los equipos establecerán contacto, revisarán la documentación necesaria y organizarán su programa de trabajo. En agosto se prevé la realización de una primera reunión del equipo de coevaluación, donde se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

- Recapitular colectivamente sobre el encuadre de la Etapa 1 de los Laboratorios de Coevaluación que se presentó en el Taller de Coevaluación.

- Compartir la experiencia de autoevaluación de la IES, así como sus principales conclusiones sobre los procesos de evaluación y mejora continua de la institución.
- Analizar el reporte de autoevaluación, la retroalimentación y, en su caso, la respuesta institucional para identificar los primeros hallazgos sobre los procesos y los resultados de la evaluación, así como sobre las metas de mejora continua.
- Intercambiar puntos de vista entre los(as) pares y la institución, sobre lo anterior.
- Formular acuerdos sobre la agenda de trabajo incluyendo calendarios y compromisos para avanzar en la coevaluación de acuerdo con la metodología prevista.
- Documentar mediante una minuta, los hallazgos y avances que más adelante deberán quedar integrados en el informe final del Laboratorio de Coevaluación.
- Identificar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a las CAI y a la Metodología de los Laboratorios de Coevaluación 2026.

Se espera que a través del diálogo se construya un primer panorama general de los tipos de evaluación que realiza la institución, su grado de integración con la mejora continua integral, y los paradigmas y enfoques que prevalecen. La primera sesión del Taller de Coevaluación profundizará en el encuadre de la coevaluación, así como en los objetivos y actividades previstas para esta etapa.

Etapa 2: Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua

Se espera que se lleve a cabo durante el mes de septiembre de 2026. En esta etapa se incluye la realización de por lo menos una segunda reunión del equipo de coevaluación, donde se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

- Recapitular colectivamente sobre el encuadre de la Etapa 2 de los Laboratorios de Coevaluación que se presentó en el Taller de Coevaluación.
- Profundizar en el grado de integralidad, sistematicidad, carácter participativo y énfasis formativo de los procesos de evaluación y mejora continua identificados por la institución, en cada uno de los ámbitos del SEAES, de acuerdo con lo señalado por el Anexo Técnico de la CAI 2025.
    - Ámbito de la formación profesional.
    - Ámbito de la profesionalización docente.
    - Ámbito de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU.
    - Ámbito de los Programas de Posgrado e Investigación (en su caso).
    - Ámbito Institucional.

- Proponer o definir las metas de mejora continua relacionadas con el tránsito de los procesos al enfoque del SEAES.
- Documentar mediante una minuta, los hallazgos y avances que más adelante deberán quedar integrados en el informe final del Laboratorio de Coevaluación.
- Proponer mejoras al SEAES en general, y en particular al Marco General, a las CAI y a la Metodología de los Laboratorios de Coevaluación 2026.

El propósito de esta etapa es reforzar el panorama general sobre los cambios y mejoras que se requieren en los procesos de evaluación de la institución, su grado de integración con la mejora continua integral, y los paradigmas y enfoques que prevalecen. La primera sesión del taller profundizará en esta etapa de los Laboratorios de Coevaluación.

Etapa 3: Análisis de resultados y metas de mejora continua

Se espera que se lleve a cabo durante el mes de octubre de 2026. Tiene como propósito profundizar en los resultados de la evaluación y las metas de mejora continua en los cinco ámbitos y siete criterios transversales del SEAES.

Esta etapa incluye el número de reuniones que el equipo de coevaluación considere necesarias para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Recapitular colectivamente sobre el encuadre de la Etapa 3 de los Laboratorios de Coevaluación que se presentó en el Taller de Coevaluación.
- Analizar los resultados de la evaluación y las metas de mejora continua definidas por la institución, de acuerdo con lo señalado por el Anexo Técnico de la CAI 2025:
    - En cada uno de los ámbitos del SEAES.
    - En la transversalidad de cada uno de los criterios orientadores del SEAES y de los criterios de la propia institución.
        - Criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social.
        - Criterio de Equidad Social y de Género.
        - Criterio de Inclusión.
        - Criterio de Excelencia.
        - Criterio de Vanguardia.
        - Criterio de Innovación Social.
        - Criterio de Interculturalidad.
- En estrecha relación con lo anterior, analizar los indicadores cuantitativos y cualitativos de la autoevaluación, tanto los del SEAES como los de la propia institución que contribuyen a sustentar dichos resultados.

- Proponer o definir las metas de mejora continua relacionadas con los resultados de la evaluación en cada ámbito, relacionadas con los Criterios Transversales y de la Institución.
- Documentar mediante una minuta, los hallazgos y avances que más adelante deberán quedar integrados en el informe final del Laboratorio de Coevaluación.
- Revisar la agenda de trabajo y hacer los ajustes que se consideren pertinentes.
- Acordar el procedimiento para concluir el informe final del Laboratorio de Coevaluación.
- Proponer mejoras al SEAES en general, y en particular al Marco General, a las CAI y a la Metodología de los Laboratorios de Coevaluación 2026.

La segunda sesión del Taller de Coevaluación profundizará en los objetivos y actividades previstos para la etapa 3.

Etapa 4: Integración del horizonte y las metas de mejora

Se tiene contemplado trabajar en la cuarta etapa durante el mes de noviembre. Su propósito es llevar a cabo una integración de los principales hallazgos y aprendizajes del proceso, con énfasis en el horizonte que orienta la mejora institucional, es decir, el escenario de cambios que reflejen el tránsito hacia la transformación institucional, en el marco de la transformación de la educación superior orientada por los criterios transversales establecidos en la PNEAES. Se tiene prevista la realización de una última reunión durante la cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Analizar el horizonte de transformación institucional que presente la institución, y que sirve como referente para la mejora continua, y en particular, analizar las metas de mejora establecidas.
- Revisar el avance del Informe Final del Laboratorio de Coevaluación, que hasta ese momento deberá integrar las conclusiones de las tres etapas anteriores.
- Dialogar y construir acuerdos sobre los principales hallazgos y aprendizajes del Laboratorio de Coevaluación sobre cada ámbito de la Autoevaluación Institucional.
- Identificar buenas prácticas de evaluación y mejora continua susceptibles de documentarse como buenas prácticas.
- Reflexionar sobre el grado en que se alcanzaron los objetivos del Laboratorio de Coevaluación.
- Integrar las propuestas de mejora al SEAES en general, y en particular al Marco General, a las CAI y a la Metodología de los Laboratorios de Coevaluación 2026.
- Tomar acuerdos sobre el procedimiento para concluir el informe del laboratorio. En Anexo C se describe con más detalle el contenido esperado del informe final.

La tercera sesión del Taller de Coevaluación profundizará en los objetivos y actividades previstas para esta etapa.

3.3. Consideraciones para el desarrollo del proceso

La Coordinación Ejecutiva del SEAES se hará cargo de organizar el proceso a través de la Dirección del SEAES, cuidando que se atiendan los siguientes puntos.

a) Consideraciones generales

- Los Laboratorios de Coevaluación están a cargo de un equipo formado por:
  - Un grupo de personas designadas por la institución.
  - Un grupo de pares del REPEV, invitados por la Dirección del SEAES.
  - Una persona que coordina el proceso, invitada por la Dirección del SEAES.

- El periodo durante el cual se llevarán a cabo los Laboratorios de Coevaluación abarcará los meses de junio a noviembre de 2026.

- El proceso será gratuito. Las reuniones se llevarán a cabo en forma virtual, por lo que no se generarán gastos adicionales.

b) Preparación del proceso

- La Dirección del SEAES seleccionará una muestra de instituciones participantes en la CAI 2025, cuidando de incorporar diferentes subsistemas y tipos de instituciones, así como regiones del país.

- La Dirección del SEAES invitará a las IES seleccionadas a participar voluntariamente en el proceso. En esta invitación solicitará los datos de las personas que participarán en el equipo por parte de la institución, en caso de que esta acepte. Si una IES no puede participar, se buscará sustituirla por otra del mismo subsistema, régimen y región del país siempre que sea posible. En caso de no obtener respuesta por parte de la institución en un lapso de cinco días hábiles, se entenderá que no participará.

- Una vez que se confirme el grupo de instituciones participantes, la Dirección del SEAES:
  - Informará a las IES la integración del grupo de pares que corresponda al equipo de su institución.
  - Compartirá los datos de la persona que fungirá como coordinadora del equipo.

- La máxima autoridad de la IES designará al grupo de personas participantes por parte de la institución. Se espera que el grupo institucional esté formado por quienes estuvieron a cargo de la integración de la Autoevaluación Institucional 2025, por ejemplo, las personas responsables de las áreas de docencia, programas educativos, planeación, evaluación, posgrado, investigación y vinculación, así como quienes estén a cargo de los aspectos técnicos de los indicadores institucionales y los básicos del SEAES. Se deberá proporcionar la siguiente información: Nombre completo, cargo o nombramiento en la institución, correo electrónico y teléfono.

- Dentro del grupo institucional, se deberá designar una persona como enlace, que tendrá las siguientes funciones:
  - Mantener contacto con la persona que coordina el equipo.
  - Organizar al grupo de participantes de la IES.

- El grupo de pares estará formado por al menos cinco personas invitadas en función de sus conocimientos y experiencia en evaluación institucional, así como de su disponibilidad. Se buscará que al menos la mitad del grupo pertenezca al mismo subsistema de cada IES, para contar con participantes que apoyen la contextualización del proceso, pero también para tener aprendizajes y retroalimentaciones cruzadas. La participación de los y las pares tendrá como requisito:
  - Su pertenencia al Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa del SEAES (REPEV).
  - Su participación en los talleres PAFCE.
  - Haber participado en el proceso de retroalimentación de la CAI 2025.
  - No haber tenido relación laboral ni recibido distinciones de la IES del laboratorio correspondiente, en los últimos dos años.

- La institución contará con un plazo para revisar la integración del equipo de pares y, en su caso, solicitar la sustitución de algunos(as) integrantes sin que sea necesario una fundamentación. Se repetirá el proceso hasta un máximo de dos ocasiones. En caso de que no se logre un acuerdo sobre la conformación del equipo, se asumirá que la institución no participará en el proceso.

- La persona que coordinará los equipos de los Laboratorios de Coevaluación podrá provenir de la Dirección del SEAES, o por invitación si se trata de una persona integrante del REPEV. El(la) coordinador(a) será responsable de convocar a las reuniones en según lo previsto en la agenda de trabajo acordada; moderar dichas reuniones; integrar notas e información relevante para el trabajo del equipo; proponer avances de documentos e informes; y, a menos que se acuerde designar a otra persona para dicha función, de formular

el borrador del Informe del Laboratorio de Coevaluación para revisión del equipo correspondiente.

c) Desarrollo del proceso

- A lo largo de los Laboratorios de Coevaluación se realizarán:
  - Un mínimo de 4 reuniones de cada uno de los equipos de trabajo en los meses de agosto a noviembre.
  - Un mínimo de tres reuniones de seguimiento de la Dirección del SEAES con las personas que coordinan los equipos, en los meses de julio, septiembre y noviembre.

- Una vez que se cuente con los equipos confirmados, las personas que coordinan cada equipo contactarán a todos los participantes por correo electrónico para proponer un programa de trabajo (Anexo A) que incluirá, entre otras actividades:
  - La lectura de la documentación previa necesaria.
  - Las fechas tentativas de las reuniones del equipo.
  - La preparación de una presentación inicial por parte de la IES para la primera reunión.

Las personas participantes en los Laboratorios de Coevaluación asumen los siguientes compromisos:

- Participar activamente en el Taller de Coevaluación y familiarizarse con esta Metodología de los Laboratorios de Coevaluación 2026.
- Asistir puntualmente a las sesiones programadas y comunicar oportunamente cualquier situación que pudiera impedir su participación.
- Revisar previamente los materiales y productos de trabajo que correspondan a cada etapa del laboratorio.
- Participar activamente contribuyendo al diálogo, la reflexión conjunta y el intercambio de experiencias.
- Mantener una actitud de respeto, escucha y apertura hacia los planteamientos, experiencias y perspectivas de las demás personas participantes.
- Contribuir al desarrollo de un ambiente de confianza que favorezca el análisis crítico, la reflexión colectiva y el aprendizaje mutuo.
- Colaborar rotativamente con la formulación de la minuta de cada sesión y contribuir compartiendo notas por escrito con el equipo.
- Utilizar la información compartida durante el laboratorio exclusivamente para los fines formativos y de mejora continua que le dan origen.
- Verificar que cuentan con las condiciones apropiadas para su conexión a la plataforma y para mantener su cámara abierta durante todas las sesiones.

  - Contribuir en forma significativa a la formulación del informe del Laboratorio de Coevaluación.
  - Dar seguimiento a las actividades y acuerdos derivados de cada sesión.

- Dado que los Laboratorios de Coevaluación se basan en el diálogo, la reflexión colectiva y la construcción conjunta de aprendizajes, es importante que todas las personas participantes compartan por escrito sus notas, observaciones, hallazgos, preguntas, aprendizajes y propuestas después de cada sesión. Esto permite recuperar la diversidad de perspectivas presentes en el equipo, evitar que aportaciones valiosas se pierdan durante las discusiones y enriquecer la elaboración de las minutas y del informe final. Asimismo, distribuye la responsabilidad de documentar el proceso entre todas las personas participantes, favorece una representación más amplia y equilibrada de los intercambios realizados y contribuye a que las conclusiones reflejen de mejor manera el trabajo colectivo desarrollado a lo largo del laboratorio.

- De común acuerdo y tomando en consideración la disponibilidad de tiempo de las personas que colaboran como pares y de los equipos de las instituciones, pueden establecerse otras formas de trabajo para compartir información, mantener comunicación y fomentar la participación, como la siguientes:
  - Reuniones virtuales adicionales.
  - Diálogos por escrito a través de correo electrónico o mensajería instantánea.
  - Entrevistas individuales con actores específicos o en grupos.
  - Reuniones adicionales por grupos de trabajo.
  - Invitación al equipo de pares para participar en reuniones internas de las instituciones.

- Cada equipo de trabajo acordará la plataforma de conexión que considere más adecuada. En caso de que se requiera apoyo de la Dirección del SEAES, el(la) coordinador(a) deberá enviar el programa de trabajo aprobado por el equipo desde el inicio del Laboratorio (Anexo A).

- En los anexos A y B pueden consultarse propuestas de programa y agendas de trabajo. En el Taller de Coevaluación se presentará una guía de las preguntas que podrá servir como apoyo a cada etapa. Estará disponible en versión pdf como parte de las presentaciones del taller que se comparten al concluir cada sesión.

d) Conclusión del proceso

- Con las aportaciones de todo el equipo, en la etapa 4 se formulará un informe final del laboratorio que integre los aprendizajes y conclusiones de todas las sesiones. El Anexo C muestra el contenido propuesto para este informe.

- Una vez concluido el Laboratorio de Coevaluación y entregado el informe final, la Dirección del SEAES otorgará constancia a todos los participantes activos, así como a la persona que llevó a cabo la coordinación.

- Para recibir constancia será necesario participar activamente a la totalidad de las sesiones, salvo casos excepcionales debidamente justificados. En el caso de los pares del REPEV, una ausencia injustificada podrá considerarse como desistimiento para continuar participando en el laboratorio. Las situaciones no previstas serán resueltas por la Dirección del SEAES.

4. Principios éticos y de responsabilidad

Los principios éticos a los que deben apegarse los y las pares que participan en el REPEV, se aplican aquí para todas las personas participantes en los equipos de los Laboratorios de Coevaluación. Dichos principios, que se describen a continuación, son fundamentales para que sea posible alcanzar los objetivos y mantener el enfoque de trabajo colaborativo con las características descritas anteriormente.

a) Integridad. Actuar con honestidad y honradez en todo momento, evitando cualquier conflicto de intereses o conducta inapropiada.

b) Imparcialidad. Evitar sesgos personales o profesionales en las funciones de coevaluación. Esto incluye evitar formular juicios de valor sobre las instituciones o las personas. Se debe enfatizar la perspectiva contextualizada del análisis de los procesos y resultados de la autoevaluación institucional y la coevaluación.

c) Justicia. Orientar sus funciones y responsabilidades hacia la transformación de la educación superior establecida en la LGES, y hacia la construcción de una sociedad más equitativa y democrática. Esto implica el cuidado de no provocar daños a las personas o instituciones, especialmente aquellas que históricamente se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o desventaja.

d) Confidencialidad. Mantener la confidencialidad de la información institucional que reciban en el curso de su evaluación, proteger la privacidad

de las personas que participen en los procesos de evaluación y evitar divulgar información sin el consentimiento debido.

e) Respeto. Comportarse de manera considerada y cortés, reconociendo la dignidad y los derechos de todas las personas, cuidando en la medida de lo posible su bienestar y evitando cualquier forma de riesgo, discriminación o acoso.

f) Sistematicidad. Llevar a cabo el trabajo utilizando la mejor información y conocimiento disponible, así como métodos y técnicas apropiadas a cada contexto, reconociendo sus alcances y limitaciones, y los factores contextuales que intervienen en los procesos de evaluación.

g) Claridad. Expresar las ideas en forma estructurada, completa y concisa, utilizando un lenguaje directo y apropiado para el contexto, para facilitar que las instituciones y las personas participantes comprendan mejor la información que se les ofrece, evitando confusiones o ambigüedades.

h) Responsabilidad digital: En caso de emplear herramientas de inteligencia artificial, software de análisis cualitativo u otros recursos digitales, utilizarlos de manera transparente y exclusivamente como apoyo complementario, sin delegar en ellos el análisis crítico, la interpretación contextual ni la argumentación.

Conclusiones

La participación en los Laboratorios de Coevaluación del SEAES es una experiencia inédita para todas las personas e instituciones que se involucren en ellos. Se trata de un trabajo pionero en la evaluación de la educación superior en México y por ello se espera obtener aprendizajes importantes para las IES y para el SEAES en su conjunto, al tiempo que se avanza en la construcción de auténticas comunidades de aprendizaje orientadas hacia la mejora continua progresiva y gradual, que atienda la resignificación de la evaluación establecida en la PNEAES y en el Marco General del SEAES.

Referencias

CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf

DOF (2023). Acuerdo número 03/07/23 por el que se delegan las facultades que se indican a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0

CONACES (2021) Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-02/PNEAES.pdf

Anexo: Guía de Trabajo para los Laboratorios de Coevaluación

Anexo A) Propuesta de Programa de Trabajo del equipo

Enseguida se propone una posible agenda de trabajo para cada equipo del Laboratorio de Coevaluación, considerando el mínimo de cuatro reuniones a lo largo del tiempo previsto. Cabe señalar que cada equipo podrá acordar hacer los ajustes que considere pertinentes tanto en el número de las reuniones, como en las actividades que incluye y su duración, siempre y cuando se atienda lo establecido en esta Metodología.

Programa de Trabajo del equipo de Coevaluación de "NOMBRE IES"			
Grupo de integrantes de la IES: (agregar las filas que se considere necesarias)			
Grupo de pares del REPEV			
Coordinador(a)			
Etapa 1			
Día/mes	**Horario**	**Responsable**	**Actividades programadas**
10/07 a 24/07	No aplica	Equipo completo	Lectura previa del reporte, retroalimentación y, en su caso, respuesta institucional.
27/07	No aplica	Pares	Envío de notas al coordinador(a)

Programa de Trabajo del equipo de Coevaluación de "NOMBRE IES"			
27/07 a 7/08	No aplica	Grupo IES	Preparación de la presentación inicial sobre la experiencia y aprendizajes del proceso*.
7/08	10:00 am	Enlace IES	Envío de presentación a todo el equipo
11/08	12:00 a 14:00 pm	Equipo completo	**Primera** sesión de trabajo del equipo del Laboratorio de Coevaluación. Integración de la minuta: Nombre del par.
13/08	No aplica	Equipo completo	Envío de notas al(a) relator(a) y al(a) coordinador(a).
21/08	No aplica	Relator	Envío de la minuta a todo el equipo.
9/09	12:00 a 14:00 pm	Equipo completo	**Segunda** sesión de trabajo del equipo del Laboratorio de Coevaluación. Integración de la minuta: Nombre del par.
11/09	No aplica	Equipo completo	Envío de notas al(a) relator(a) y al(a) coordinador(a).
18/09	No aplica	Relator(a)	Envío de la minuta a todo el equipo.
1°/10	12:00 a 14:00 pm	Equipo completo	**Tercera** sesión de trabajo del equipo del Laboratorio de Coevaluación. Integración de la minuta: Nombre del par.
6/10	No aplica	Equipo completo	Envío de notas al(a) relator(a) y al(a) coordinador(a).
13/10	No aplica	Relator(a)	Envío de la minuta a todo el equipo.
23/10	No aplica	Coordinador(a)	Envío del borrador del informe final a todo el equipo.
4/11	12:00 a 14:00 pm	Equipo completo	**Cuarta** sesión de trabajo del equipo del Laboratorio de Coevaluación. Integración de la minuta: Nombre del par.
6/11	No aplica	Equipo completo	Envío de notas al(a) relator(a) y al(a) coordinador(a).
13/11	No aplica	Relator	Envío de la minuta a todo el equipo.
20/11	No aplica	Coordinador	Envío del informe final a revisión.
24/11 a 25/11	No aplica	Equipo completo	Envío de aprobación al informe final y/o propuestas de cambios al informe final. Esta actividad se repetirá las veces que sea necesario.
27/11	No aplica	Coordinador	Envío del informe aprobado a la Dirección del SEAES.

Anexo B) Propuesta de Agendas de Trabajo para las sesiones

A continuación, se proponen cuatro agendas de trabajo de acuerdo con esta Metodología de los Laboratorios de Coevaluación, considerando el mínimo de cuatro reuniones a lo largo de los 5 meses que se tienen previstos. Sin embargo, cada equipo podrá hacer los ajustes que considere pertinentes atendiendo a lo establecido en esta Metodología.

En particular, es importante ajustar los tiempos de cada sesión en función de la forma que adopte la dinámica de diálogo en el equipo. Algunos grupos avanzan una parte importante del trabajo mediante intercambios previos por correo electrónico, mensajería u otros medios, por lo que las reuniones se concentran en integrar aportaciones, contrastar perspectivas y consolidar acuerdos, de tal forma que requieren menos tiempo. En otros casos, los equipos prefieren ampliar la reflexión conjunta durante las sesiones, ya sea porque necesitan compartir información adicional, profundizar en la comprensión de los procesos analizados, construir interpretaciones comunes o dialogar sobre diferentes puntos de vista. Por ello, la duración de las sesiones y la agenda debe entenderse como una guía flexible que puede adaptarse a las características y necesidades de cada laboratorio.

Etapa 1: Agenda de la primera sesión	
Fecha y hora	
Duración total	1 hora 40 minutos.
Enlace de conexión	
Objetivos	Compartir la experiencia de autoevaluación de la institución y comentar el contenido del reporte de autoevaluación, la retroalimentación, para identificar los primeros hallazgos sobre los procesos y los resultados de la evaluación, así como las metas de mejora continua.
Duración	**Actividad**
5 min	Bienvenida por parte del enlace de la IES
10 min	Encuadre por parte del(a) coordinador(a).
20 min	Presentación de la IES: Experiencia de formulación del reporte de autoevaluación. En este punto se recomienda considerar que los y las pares ya conocen el documento del reporte. El objetivo de esta presentación es compartir lo que no se incluyó en un documento, es decir, cómo se vivió la experiencia, qué aprendizajes y dificultades se tuvieron, así como otras consideraciones que los participantes de la institución consideren pertinente compartir para contextualizar y enmarcar el diálogo futuro del proceso de coevaluación.
40 min	Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución. Moderación: coordinador(a).

Etapa 1: Agenda de la primera sesión	
	• Compartir puntos de vista del equipo a partir de la lectura de los documentos del proceso. • Identificar las mejoras que, hasta este punto, se pueden establecer a la institución; así como sobre las propuestas para el SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2025 y a los Laboratorios de Coevaluación.
10 min	• Presentación de la Propuesta de Agenda de Trabajo para la siguiente sesión por parte del coordinador(a). • Comentarios al Programa de Trabajo del equipo.
10 min	• Presentación preliminar de las principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del(a) relator(a).
5 min	Cierre por parte de la persona designada como enlace por la institución.
Asistencia	**Nombres**
De la IES	
Pares y coordinador(a)	

Etapa 2: Agenda de la segunda sesión	
Fecha y hora	
Duración total	1 hora y 30 minutos
Enlace de conexión	
Objetivo principal	Analizar en el grado de integralidad, sistematicidad, carácter participativo y énfasis formativo de los procesos de evaluación y mejora continua identificados por la institución, en cada uno de los ámbitos del SEAES, de acuerdo con lo señalado por el Anexo Técnico de la CAI 2025, para precisar o proponer metas de mejora continua sobre dichas características.
Duración	**Actividad**
5 min	Bienvenida por parte del enlace de la IES
10 min	Encuadre de la etapa 2 por parte del(a) coordinador(a) incluyendo recapitulación de los avances y acuerdos de las sesiones anteriores.

Etapa 2: Agenda de la segunda sesión	
60 min	Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución. Moderación: coordinador(a). • Analizar colectivamente el grado de integralidad, sistematicidad, carácter participativo y énfasis formativo de los procesos de evaluación y mejora continua identificados por la institución, en cada uno de los ámbitos del SEAES. • Construir acuerdos sobre las mejoras que a los procesos que puede establecer la institución; así como sobre las propuestas para el SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2025 y a los Laboratorios de Coevaluación.
10 min	• Propuesta de principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del(a) relator(a). • Posibles ajustes a la agenda de trabajo.
5 min	Cierre por parte de la persona designada como enlace por la institución.
Asistencia	**Nombres**
De la IES	
Pares y coordinador(a)	

Etapa 3: Agenda de la tercera sesión	
Fecha y hora	
Duración aproximada	2 horas
Enlace de conexión	
Objetivos	Analizar los resultados de la evaluación y las metas de mejora continua definidas por la institución, de acuerdo con lo señalado por el Anexo Técnico de la CAI 2025: en cada uno de los ámbitos del SEAES y en la transversalidad de cada uno de los criterios orientadores del SEAES y de los criterios de la propia institución, para precisar o proponer metas de mejora continua sobre ellos.
Duración	**Actividad**
5 min	Bienvenida por parte del enlace de la IES

Etapa 3: Agenda de la tercera sesión	
10 min	Encuadre de la etapa 3 por parte del(a) coordinador(a) incluyendo recapitulación de los avances y acuerdos de las sesiones anteriores.

90 min	Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución.
	Moderación: coordinador(a),
	• Analizar los resultados de la evaluación y las metas de mejora continua, de acuerdo con lo señalado por el Anexo Técnico de la CAI 2025:
	  ○ En cada uno de los ámbitos del SEAES.
	  ○ En la transversalidad de cada uno de los criterios orientadores del SEAES y de los criterios de la propia institución.
	• Construir acuerdos sobre las mejoras que a los resultados que puede establecer la institución; así como sobre las propuestas para el SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2025 y a los Laboratorios de Coevaluación.

10 min	• Propuesta de principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del(a) relator(a). • Propuesta de procedimiento para integrar el informe final.
5 min	Cierre por parte de la persona designada como enlace por la institución.
Asistencia	**Nombres**
De la IES	
Pares y coordinador(a)	

Etapa 4: Agenda de la cuarta sesión	
Fecha y hora	
Duración total	2 horas.
Enlace de conexión	
Objetivos	Analizar el horizonte de transformación institucional que presente la institución, y que sirve como referente para la mejora continua, y en particular, analizar las metas de mejora

Etapa 4: Agenda de la cuarta sesión	
	establecidas, así como identificar buenas prácticas y tomar los acuerdos necesarios para el cierre del laboratorio.
Duración	**Actividad**
5 min	Bienvenida por parte del enlace de la IES.
10 min	Encuadre de la etapa 4 por parte del(a) coordinador(a) incluyendo recapitulación de los avances y acuerdos de las sesiones anteriores.
20 min	Presentación de la IES: Horizonte de transformación institucional e integración de las metas de mejora que se han analizado en el Laboratorio de Coevaluación.
70 min	Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución. Moderación: coordinador(a) • Analizar colectivamente el horizonte de transformación institucional que ha definido la institución, así como las metas de mejora establecidas para transitar hacia él. • Construir acuerdos sobre lo anterior y sobre la sistematización de todas las metas de mejora planteadas a lo largo del proceso; así como sobre las propuestas para el SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2025 y a los Laboratorios de Coevaluación.
10 min	• Propuesta de principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del(a) relator(a). • Posibles ajustes a la agenda de trabajo.
5 min	Cierre por parte de la persona designada como enlace por la institución.
Asistencia	**Nombres**
De la IES	
Pares y coordinador(a)	

Anexo C) Contenido del Informe del Laboratorio de Coevaluación

El informe del Laboratorio de Coevaluación deberá contener al menos la información que se describe a continuación. Deberá tener una extensión máxima de 10 páginas escritas con una fuente Noto Sans de 11 puntos, a renglón seguido. Adicionalmente

deberá integrarse al menos el anexo que se indica, pero podrán incluirse otros que se consideren pertinentes.

1. Datos básicos necesarios

- Título "Informe del Laboratorio de Coevaluación de …" (incluir el nombre completo de la institución y en su caso, acrónimo).
- Fechas de inicio y conclusión de Laboratorio de Coevaluación.
- Nombres de los y las integrantes del equipo del Laboratorio de Coevaluación:
    - Personas designadas por la Institución.
    - Pares del REPEV.
    - Coordinador(a) del equipo.

2. Bitácora del trabajo realizado

Incluir una tabla que describa las actividades realizadas por el equipo en orden cronológico, así como el detalle de las reuniones realizadas, sus fechas, horarios y lista de personas participantes con nombres completos.

3. Hallazgos y aprendizajes del Laboratorio de Coevaluación en los ámbitos y criterios del SEAES

b) Hallazgos y aprendizajes sobre cada ámbito de la Autoevaluación Institucional:

- Ámbito de la Formación Profesional.
- Ámbito de la Profesionalización de la Docencia.
- Ámbito de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU.
- Ámbito de los Programas de Posgrado e Investigación.
- Ámbito Institucional.

Para cada uno de ellos incluir las reflexiones e información que se consideren pertinentes sobre:

- La existencia de procesos de evaluación para comparar el contexto, las expectativas, las realizaciones, los logros y los impactos de cada ámbito, así como el recuento de aquellos que es necesario incluir, integrar o reformular.
- El grado de integralidad, la sistematización, el carácter participativo y el énfasis formativo y diagnóstico de dichos procesos de evaluación, así como las principales acciones que se pueden establecer para mejorar cada una de dichas características.

- Los enfoques y paradigmas de evaluación y mejora continua integral existentes, así como los cambios requeridos para reorientarlos cuando sea necesario.
- Los principales resultados de la evaluación en cada uno de los ámbitos, incluyendo el estatus de los indicadores relacionados.
- El grado de transversalización de los criterios orientadores del SEAES en los procesos anteriores, así como en los logros y resultados, así como las estrategias necesarias para mejorar dicha transversalización.

4. Horizonte y metas de mejora

- Conclusiones generales sobre la Autoevaluación Institucional, la retroalimentación y, en su caso, la respuesta institucional.
- Principales rasgos del horizonte de mejora institucional, es decir, el escenario de cambios que reflejen el tránsito hacia la transformación institucional, en el marco de la transformación de la educación superior orientada por los criterios transversales establecidos en la PNEAES.
- Integración y sistematización (preferentemente en forma tabular) de las metas de mejora que la institución considera pertinentes tanto para los procesos de autoevaluación como para los resultados obtenidos.
- Principales propuestas de mejora para el SEAES en su conjunto, con especial atención al Marco General, a la Convocatoria de Autoevaluación 2025 y a la Metodología de los Laboratorios de Coevaluación.

5. Conclusiones

Incluir una conclusión general sobre el logro de los objetivos del Laboratorio de Coevaluación.